



LOS PROCESOS ELECTORALES SON VIGILADOS POR LA CIUDADANÍA

DANIA RAVEL / CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

La observación electoral contribuye a generar certeza y transparencia en las elecciones

La participación ciudadana es esencial para la democracia y va más allá de la emisión del voto en las urnas.

También implica la apropiación de las elecciones por parte de la ciudadanía al decidir participar como supervisoras o supervisores electorales, capacitadoras o capacitadores asistentes electorales, al integrar las Mesas Directivas de Casilla y, desde luego, al realizar actividades tendientes a vigilar el correcto desarrollo de los procesos electorales que se desarrollan en el país.

En México, la observación electoral surgió como una respuesta de la ciudadanía en general a la controvertida elección presidencial del año de 1988.

Para 1991, en las elecciones locales de los estados de San Luis Potosí y Chihuahua, se realizaron tareas de observación con la participación de organizaciones de la sociedad civil, y fue con la reforma electoral de 1993 que se incluyó, en el artículo 5 del entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la figura de "observador electoral".

En el ámbito federal, se realizó observación electoral por primera vez en las elecciones de 1994.

Y, desde entonces, se han acreditado 351 mil 421 personas para realizar esta actividad, siendo precisamente el proceso electoral federal de 1994 el que ha presentado el mayor número de personas observadoras con un total de 81 mil 620.

En la actualidad, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que es un derecho exclusivo de

la ciudadanía mexicana participar como observadora de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos para ello.

Para hacer efectivo este derecho, se encuentran abiertas hasta el 7 de mayo, las convocatorias para acreditarse como personas observadoras en el Proceso Electoral en curso.

La observación electoral contribuye a generar certeza y

transparencia en las elecciones, intercambiar experiencias, buenas prácticas e impulsar la cooperación entre organismos electorales.

Por ello, al aprobar el Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional Electoral (INE) para este año, se ordenó a la Junta General Ejecutiva generar disponibilidad presupuestal para dar suficiencia al proyecto del "Fondo de apoyo para la observación electoral y el acompañamiento técnico".

La integridad de los procesos electorales es fundamental para construir una democracia de calidad, y la observación electoral ofrece un acompañamiento imparcial e independiente para identificar áreas de oportunidad que permitan elevar la calidad de los procesos electorales y garantizar la celebración de elecciones libres, justas, transparentes y en las que se respeten todos los derechos político-electorales de la ciudadanía.

"En México, la observación electoral surgió como una respuesta de la ciudadanía a la controvertida elección presidencial de 1988".

